REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

ESTADO No. 012 (Artículo 201 Ley 1437 de 2011)

MONTERÍA, JUEVES TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2012

| EXPEDIENTE - RADICADO | PROCESO | EJECUTANTE | EJECUTADO | ACTUACIÓN | FECHA |
|--------------------------|---------------------|--|---|--------------------------------|------------|
| 2300133333003-2012-00086 | ACCION EJECUTIVA | NACION-INSTITUTO NAL DE VIAS (INVIAS) | CONSORCIO CARRETERO-CIA DE SEGUROS CONDOR S.A. Y OTROS | Auto libra mandamiento de pago | 29/08/2012 |

SECRETARÍA. Con el fin de notificar a las partes, se fija el presente ESTADO en la fecha, siendo las 8 a.m., y se desfijará a las 6:00 p.m.

MONTERÍA, JUEVES TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2012.

MARIO JAVIER OJEDA HERNANDEZ

Profesional Universitario